

ADQUISICION DE TINTAS Y TONERES PARA USO DEL MINISTERIO Y CENTROS DE INGLÉS A NIVEL NACIONAL

Institución contratante	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)
Unidad requirente	Dirección Administrativa / Departamento de Almacén y Suministro
Código del proceso	MESCYT-CCC-CS-2026-0015
Códigos UNSPSC	44103103 – Tóner para impresoras o fax
Objeto	Adquisición de tintas y tóneres para uso del Ministerio y Centros de Inglés a nivel nacional.
Fecha de elaboración	Septiembre de 2026

El presente Estudio Previo se elabora como instrumento de planificación para sustentar la adquisición de tintas y tóneres requeridos para garantizar la continuidad de las labores administrativas, técnicas, académicas y operativas del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y de los Centros de Inglés a nivel nacional.

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 Situación actual

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) dispone de impresoras, equipos multifuncionales y copiadoras utilizados de manera permanente por sus distintas áreas administrativas, técnicas y operativas, así como por los Centros de Inglés a nivel nacional.

El funcionamiento continuo de estos equipos requiere la disponibilidad oportuna de tintas y tóneres, los cuales constituyen insumos esenciales para la impresión y reproducción de expedientes, comunicaciones, certificaciones, materiales de apoyo, documentos financieros y administrativos, así como de las demás documentaciones generadas en el desarrollo de las funciones institucionales.

En atención al consumo regular de estos insumos y a las necesidades identificadas por las distintas dependencias, resulta necesario mantener niveles adecuados de abastecimiento que permitan garantizar la disponibilidad de las tintas y tóneres requeridos, evitando interrupciones en las actividades institucionales derivadas del agotamiento o insuficiencia de estos consumibles.

En ese sentido, la presente adquisición responde a la necesidad de reponer y mantener disponibles las existencias de tintas y tóneres requeridas para la continuidad de las operaciones del MESCYT y de los Centros de Inglés a nivel nacional, conforme a las cantidades y especificaciones técnicas determinadas para el presente procedimiento.

La contratación resulta necesaria para mantener la continuidad operativa de los equipos, la reproducción documental, reducir el riesgo de paralización de procesos internos y asegurar el abastecimiento de consumibles conforme al parque de equipos existente. La adquisición consolidada permite planificar cantidades, estandarizar las condiciones de calidad, verificar la originalidad de los productos y obtener precios comparables por lote.

- Abastecer las necesidades del MESCYT y de los Centros de Inglés a nivel nacional.
- Disponer de consumibles originales, nuevos y correspondientes a la marca y referencia de los equipos institucionales.
- Evitar interrupciones por falta de tóneres y tintas.
- Facilitar el control de inventario, recepción, almacenamiento y distribución interna.
- Promover una contratación competitiva y verificable mediante especificaciones y cantidades previamente definidas.

1.3 Vinculación con la planificación institucional

La necesidad se encuentra vinculada con el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, académicas y operativas del MESCYT y de los Centros de Inglés a nivel nacional, las cuales requieren la disponibilidad continua de tintas y tóneres para el funcionamiento de los equipos de impresión utilizados en la gestión y reproducción de documentos institucionales. En ese sentido, la presente contratación contribuye a garantizar la continuidad de las operaciones institucionales mediante el abastecimiento oportuno de estos insumos.

Asimismo, la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) correspondiente al tercer trimestre del año 2026, bajo el código 44103103 – Tóner para impresoras o fax.

SECCIÓN 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Objeto

El presente procedimiento tiene por objeto la adquisición de tintas y tóneres para uso del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y de los Centros de Inglés a nivel nacional, conforme a las cantidades, referencias y especificaciones técnicas establecidas para cada uno de los bienes requeridos.

La adquisición está destinada a garantizar el abastecimiento oportuno de estos insumos y la continuidad de las labores administrativas, técnicas, académicas y operativas de la institución, asegurando la disponibilidad de las tintas y tóneres necesarios para el funcionamiento de los equipos de impresión utilizados en el desarrollo de las actividades institucionales.

2.2 Alcance y características del suministro

- Los bienes deberán ser nuevos, originales y sin uso, correspondientes a la marca, modelo y referencia requerida.
- Los oferentes que no sean fabricantes de los bienes deberán presentar la Autorización del Fabricante (formulario SNCC.F.047), emitida por el fabricante de la marca correspondiente al lote ofertado (HP para el Lote I; Xerox para el Lote II).

- Los productos deberán entregarse en sus empaques originales, debidamente sellados, identificados y en condiciones aptas para almacenamiento y uso.
- La recepción estará sujeta a verificación de cantidad, referencia, integridad del empaque, originalidad y conformidad técnica.

2.3 Estructura de lotes

Para fines de competencia y evaluación, la contratación se estructura por marca/lote. Los oferentes podrán participar en uno o más lotes, debiendo ofertar la totalidad de los ítems que integren cada lote en el que participen. La evaluación económica se realizará sobre el monto total del lote completo.

Lote / marca	Ítems
Lote I – HP	47
Lote II – Xerox	13

El presupuesto estimado por lote, conforme al detalle de la sección 4.1, es el siguiente: Lote I – HP: RD\$5,869,118.85; Lote II – Xerox: RD\$426,806.00; para un total de RD\$6,295,924.85, impuestos incluidos.

2.4 Plazo y lugar de entrega

Los bienes deberán entregarse en una única entrega, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la certificación del contrato emitida por la Contraloría General de la República, en el Departamento de Almacén y Suministro del MESCYT, ubicado en la Av. Máximo Gómez No. 31, esq. Av. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, D. N. La distribución a los Centros de Inglés a nivel nacional será realizada internamente por el MESCYT.

SECCIÓN 3. ESTUDIO DE MERCADO

3.1 Características del mercado

El mercado de tintas y tóneres comprende fabricantes, distribuidores autorizados, importadores y comercializadores especializados. Los precios de estos bienes varían principalmente en función de la marca y de la referencia específica requerida, debido a que cada fabricante establece características, capacidades, rendimientos y condiciones de comercialización particulares para sus productos. Asimismo, el precio puede verse afectado por factores como la disponibilidad en el mercado local, el rendimiento del producto, los costos de importación, el tipo de cambio, el transporte, los impuestos y los niveles de inventario existentes.

3.2 Metodología para el estudio de mercado

Para fines de estimar el presupuesto de la contratación, se solicitaron tres (3) cotizaciones a oferentes que han participado en procedimientos de contratación anteriores de la institución, tomando como base las cantidades, referencias y especificaciones de las tintas y tóneres requeridos.

Una vez recibidas las cotizaciones, se procedió a realizar un análisis comparativo de los precios ofertados para cada artículo, calculando el promedio de los valores cotizados. El resultado de este ejercicio fue utilizado para establecer el precio unitario de referencia de cada artículo, procurando obtener una estimación representativa de las condiciones actuales del mercado.

A partir de los precios unitarios de referencia obtenidos, estos fueron multiplicados por las cantidades proyectadas para cada artículo, incorporando posteriormente el ITBIS aplicable, con el propósito de determinar el presupuesto estimado del procedimiento de contratación.

Handwritten signature

Handwritten text: DMCV

3.3 Variables que pueden afectar el precio

- Disponibilidad y existencia de referencias específicas en el mercado local.
- Variaciones del tipo de cambio y costos de importación.
- Marca, modelo, rendimiento y capacidad de los bienes
- Condición de producto original y canal de distribución autorizado.
- Volumen solicitado, tiempo de entrega, transporte y almacenamiento.
- Cambios tributarios o logísticos que incidan en el costo de reposición.

SECCIÓN 4. PRESUPUESTO ESTIMADO

4.1 Estimación del costo

Con base en el análisis de las tres (3) cotizaciones recibidas de proveedores que han participado en procedimientos de contratación anteriores de la institución y que cuentan con documentación que acredita su condición de suplidores autorizados de las marcas correspondientes, se determinó un precio unitario promedio de mercado para cada artículo requerido.

A partir de los precios unitarios promedio obtenidos, se procedió a realizar la estimación económica de cada artículo, considerando las cantidades requeridas y los impuestos aplicables, a los fines de establecer el presupuesto estimado del procedimiento de contratación.

Item	Descripción	Cant.	Precio unitario con Itbis.	Monto total
1	TONER PARA IMPRESORA HP CE 255A (55A)	10	17,786.25	177,862.46
2	TONER PARA IMPRESORA HP CF 280A (80 A)	5	11,467.70	57,338.52
3	TONER PARA IMPRESORA HP CE285 A (85A) LASERJET PRO P1102	5	7,005.94	35,029.72
4	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET BLACK CF400 A (201)	6	7,574.33	45,446.00
5	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CYAN CF401 A	6	8,661.44	51,968.66
6	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET YELLOW CF402 A	6	8,661.44	51,968.66
7	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET MAGENTA CF403 A	6	8,661.44	51,968.66
8	TONER PARA IMPRESORA HP CF360 A NEGRO (SERIE 508 A)	15	16,619.03	249,285.38
9	TONER PARA IMPRESORA HP CF361 A AZUL (SERIE 508 A)	10	21,293.95	212,939.54
10	TONER PARA IMPRESORA HP CF362 A AMARILLO (SERIE 508 A)	10	21,293.95	212,939.54

11	TONER PARA IMPRESORA HP CF363 A ROSADO (SERIE 508 A)	10	14,726.79	147,267.93
12	TONER PARA IMPRESORA HP CF 230 A (30A)	10	6,717.70	67,177.01
13	TONER PARA IMPRESORA HP CF 500 A NEGRO (SERIE 202 A)	45	6,603.09	297,138.93
14	TONER PARA IMPRESORA HP CF 501 A AZUL	15	7,859.26	117,888.90
15	TONER PARA IMPRESORA HP CF 502 A AMARILLO	15	7,859.26	117,888.90
16	TONER PARA IMPRESORA HP CF 503 A MAGENTA	15	7,859.26	117,888.90
17	TONER PARA IMPRESORA HP CF 410 A NEGRO	5	9,197.64	45,988.18
18	TONER PARA IMPRESORA HP CF 411 A CYAN	5	11,944.88	59,724.38
19	TONER PARA IMPRESORA HP CF 412 A AMARILLO	5	11,944.88	59,724.38
20	TONER PARA IMPRESORA HP CF 413 A MAGENTA	5	11,944.88	59,724.38
21	TONER PARA IMPRESORA HP 87 A	11	26,116.12	287,277.30
22	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET W2110A 206 A	40	6,328.26	253,130.45
23	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET W2111A 206 A	15	7,424.13	111,361.97
24	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET W2112A 206 A	15	7,424.13	111,361.97
25	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET W2113A 206 A	15	7,424.13	111,361.97
26	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET CF258A 58 A	11	10,427.22	114,699.41
27	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET W2020A NEGRO 414 A	10	8,488.01	84,880.07
28	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET W2021A CYAN 414 A	5	10,994.83	54,974.17
29	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET W2022A YELLOW 414 A	5	10,994.83	54,974.17
30	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET W2023A ROSADO 414 A	5	10,994.83	54,974.17
31	TONER PARA COPIADORA XEROX ALTALINK C8030 SERIE 006R01701 NEGRO	3	10,148.00	30,444.00
32	TONER PARA COPIADORA XEROX ALTALINK C8030 SERIE 006R01702	3	8,850.00	26,550.00
33	TONER PARA COPIADORA XEROX ALTALINK C8030 SERIE 006R01703	3	8,850.00	26,550.00
34	TONER PARA COPIADORA XEROX ALTALINK C8030 SERIE 006R01704	3	8,850.00	26,550.00
35	TONER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 330 XEROX WORK CENTRE 3335 / 3345	3	13,570.00	40,710.00
36	TONER PARA COPIADORA XEROX ALTALINK C8030 SERIE 006R01509 NEGRO	1	17,110.00	17,110.00

37	TONER PARA COPIADORA XEROX 006R01510 AMARILLO	1	17,110.00	17,110.00
38	TONER 147 A PARA IMPRESORA HP MFP M634 LASER JET	14	5,723.26	80,125.63
39	TONER PARA IMPRESORA HP 105 A	10	4,513.90	45,139.01
40	TONER PARA IMPRESORA HP 32 A	1	9,168.79	9,168.79
41	TONER PARA IMPRESORA HP CF289 A (89A)	10	15,152.99	151,529.94
42	HP 230A (W2300A) toner negro	75	8,280.01	621,000.67
43	HP 230A (W2301A) toner cian	40	9,805.58	392,223.03
44	HP 230A (W2303A) toner magenta	40	9,805.58	392,223.03
45	HP 230A (W2302A) toner amarillo	40	9,805.58	392,223.03
46	TONER PARA IMPRESORA XEROX VERSALINK B400-B405 SERIE 106R03581	4	13,570.00	54,280.00
47	TONER PARA IMPRESORA HP 17 A	2	6,674.67	13,349.34
48	TONER PARA IMPRESORA HP 213 A (W2130A) NEGRO	3	18,185.31	54,555.94
49	TONER PARA IMPRESORA HP 213 A (W2131A) AZUL	2	15,703.31	31,406.63
50	TONER PARA IMPRESORA HP 213 A (W2132A) AMARILLO	2	15,703.31	31,406.63
51	TONER PARA IMPRESORA HP 213 A (W2133A) ROSADO	2	15,703.31	31,406.63
52	CILINDRO (TAMBOUR) PARA COPIADORA XEROX ALTALINK C8030 SERIE 013R00662 NEGRO	1	43,070.00	43,070.00
53	CILINDRO (TAMBOUR) PARA COPIADORA XEROX ALTALINK C8030 SERIE 013R00662 AZUL	1	43,070.00	43,070.00
54	CILINDRO (TAMBOUR) PARA COPIADORA XEROX ALTALINK C8030 SERIE 013R00662 AMARILLO	1	43,070.00	43,070.00
55	CILINDRO (TAMBOUR) PARA COPIADORA XEROX ALTALINK C8030 SERIE 013R00662 ROSADO	1	43,070.00	43,070.00
56	CONTENEDORES DE RESIDUOS DE TONER PARA COPIADORA XEROX ALTALINK C8030, SERIE 008R13061	3	5,074.00	15,222.00
57	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO MFP 3303 SERIE W2220A NEGRO	6	6,553.54	39,321.21
58	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO MFP 3303 SERIE W2221A CIAN	5	7,192.31	35,961.54
59	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO MFP 3303 SERIE W2223A MAGENTA	5	7,192.31	35,961.54
60	TONER PARA IMPRESORA HP COLOR LASERJET PRO MFP 3303 SERIE W2222A AMARILLO	5	7,192.31	35,961.54

PD
Hm
DMCV

Obteniendo un presupuesto estimado total de seis millones doscientos noventa y cinco mil novecientos veinticuatro pesos dominicanos con 85/100 (RD\$6,295,924.85), impuestos incluidos.

4.2 Partida presupuestaria y forma de pago

La contratación será financiada con cargo a la cuenta presupuestaria 2.3.9.2.01 "Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática" del presupuesto institucional aprobado para el ejercicio fiscal 2026, conforme al Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha nueve (9) de septiembre de 2026, preventivo núm. 2026.0219.01.0001.3383, por un monto de RD\$6,324,520.69, suficiente para cubrir el presupuesto estimado del presente procedimiento.

Cuando el adjudicatario sea una MIPYME debidamente certificada por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30 %) del monto contractual, de conformidad con el artículo 174 de la Ley núm. 47-25, previa suscripción del contrato, su registro en la Contraloría General de la República y la constitución de la Garantía de Buen Uso del Anticipo; el monto anticipado se amortizará íntegramente en el pago final. Para los adjudicatarios que no ostenten la condición de MIPYME, el pago se realizará en un solo desembolso.

El pago final se efectuará en un plazo no mayor de treinta (30) días, contados a partir de la presentación de la factura y la emisión de la certificación de recepción conforme de los bienes, acompañada de las evidencias de recepción correspondientes.

4.3 Modalidad de contratación

Tomando en consideración el presupuesto estimado de RD\$6,295,924.85 y las disposiciones aplicables, la contratación será gestionada mediante la modalidad de Contratación Simplificada de acuerdo a resolución Núm. PNP-03-2026 que establece los umbrales tope para la determinación de los procedimientos ordinarios de selección, correspondientes al año dos mil veintiséis (2026) emitida por la Dirección General de Contrataciones Publicas en fecha veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

SECCIÓN 5. TIPO DE CONTRATO, RIESGOS, GARANTÍAS Y CAPACIDAD

5.1 Tipo de contrato

El resultado del procedimiento dará lugar a uno o varios contratos de suministro de bienes, según los lotes adjudicados, con las obligaciones de entrega, recepción conforme, reposición por no conformidad y garantía que correspondan.

5.2 Identificación y asignación de riesgos

Riesgo	Probabilidad/Impacto	Asignación	Medida de tratamiento
Desabastecimiento o retraso de referencias	Media / Alta	Proveedor	Verificación de disponibilidad, plazo contractual y penalidades por retraso.

Entrega de producto no original o incompatible	Baja-Media / Alta	Proveedor	Autorización del Fabricante (SNCC.F.047), inspección de empaque/referencia y rechazo o reposición.
Variación de precios/importación	Media / Media	Proveedor	Oferta firme durante su vigencia y planificación de inventario.
Daños o defectos de fabricación	Baja / Media	Proveedor	Garantía y reposición sin costo de bienes defectuosos.
Almacenamiento inadecuado posterior a recepción	Baja / Media	MESCYT	Control de almacén, rotación e inventario.
Ejecución del pago fuera del ejercicio fiscal 2026	Media / Alta	MESCYT	Seguimiento del cronograma y coordinación con la Dirección Financiera para el compromiso y pago oportunos.

5.3 Garantías requeridas

De conformidad con la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto núm. 52-26 y las condiciones establecidas para el presente procedimiento, se requerirán las siguientes garantías:

- Garantía de Seriedad de la Oferta: equivalente al uno por ciento (1 %) del monto total de la oferta presentada, mediante póliza de seguro (fianza), con las condiciones y vigencia establecidas en el Pliego de Condiciones. No se requerirá a los oferentes que acrediten su condición de MIPYME, conforme al artículo 175 de la Ley núm. 47-25.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), será equivalente al uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación. Deberá constituirse dentro del plazo establecido en la normativa aplicable y mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato. Para las MIPYMES, solo podrá constituirse mediante póliza de seguro (fianza) emitida por una compañía aseguradora, conforme al artículo 175 de la Ley núm. 47-25.
- Garantía de Buen Uso del Anticipo: aplicable únicamente cuando se otorgue anticipo, por el cien por ciento (100 %) del monto anticipado, mediante póliza de seguro (fianza) emitida por una compañía aseguradora, conforme al artículo 175 de la Ley núm. 47-25, vigente hasta su amortización total.

5.4 Capacidad requerida a los oferentes

5.4.1 Capacidad técnica y acreditación del fabricante. Los bienes requeridos son consumibles específicos de la marca y modelo de los equipos institucionales. El uso de consumibles no originales o falsificados afecta el rendimiento, puede ocasionar daños a los equipos y compromete las garantías de los fabricantes. Por ello se requiere la Autorización del Fabricante (SNCC.F.047), como medio para verificar la procedencia y originalidad de los productos. Este requisito no restringe la competencia, ya que el estudio de mercado identificó al menos tres (3) proveedores con acreditación vigente de las marcas requeridas.

Asimismo, se requerirán tres (3) constancias de suministro de bienes similares (cartas de recepción conforme, contratos u órdenes de compra), a fin de verificar la experiencia del oferente en el suministro de este tipo de bienes.

PD

ffu

amcr

5.4.2 Capacidad financiera. Por tratarse de un suministro de entrega única, pagadero con posterioridad a la recepción conforme, el oferente deberá financiar con recursos propios la adquisición y disponibilidad de los bienes durante un período estimado de hasta dos (2) meses, por montos de hasta RD\$5.87 millones en el Lote I. En atención a ello, y para mitigar el riesgo de desabastecimiento o incumplimiento, se evaluarán los siguientes indicadores sobre los estados financieros del último ejercicio fiscal (2025):

- Índice de liquidez corriente (Activo corriente / Pasivo corriente): mayor o igual a 0.90.
- Índice de endeudamiento (Pasivo total / Activo total): menor o igual a 0.60.

No se exige el índice de solvencia (Activo total / Pasivo total), por ser el recíproco del índice de endeudamiento: un endeudamiento menor o igual a 0.60 equivale a una solvencia igual o superior a 1.67, por lo que su inclusión resultaría redundante. Los indicadores seleccionados guardan proporción con la naturaleza de suministro de entrega única, el monto de la contratación y los riesgos identificados en la sección 5.2.

5.5 Plazo de ejecución y vigencia contractual

El contrato tendrá una vigencia de tres (3) meses a partir de su suscripción, plazo que comprende la entrega de los bienes, la recepción conforme (cinco (5) días hábiles), la eventual corrección de no conformidades (hasta diez (10) días hábiles), el pago (treinta (30) días a partir de la factura y la recepción conforme) y la liquidación del contrato.

Penalidad por retraso e incumplimiento. En caso de retraso en la entrega por causas imputables exclusivamente al contratista, el MESCYT lo pondrá en mora mediante notificación escrita el día hábil siguiente al vencimiento del plazo de entrega establecido en la sección 2.4 del presente Estudio Previo. Si el retraso persiste, se aplicará una penalidad equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5 %) del monto de los bienes pendientes de entrega por cada día hábil de retraso, la cual se generará a partir del día hábil siguiente a la notificación de la puesta en mora, hasta un máximo acumulado del diez por ciento (10 %) del precio del contrato, y se hará efectiva mediante deducción de las sumas que deban pagarse al contratista, de conformidad con los artículos 145 y 147 de la Ley núm. 47-25. Alcanzado dicho tope, el retraso se considerará incumplimiento del contrato y el MESCYT podrá iniciar el procedimiento de rescisión previsto en la Ley núm. 47-25 y su Reglamento de Aplicación, con ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

SECCIÓN 6. CRITERIO DE ADJUDICACION Y CONCLUSIÓN

6.1 Criterio de Adjudicación aplicable.

Criterio económico: El criterio de adjudicación será el de menor precio por lote, entre las ofertas que hayan cumplido previamente con la totalidad de los requisitos técnicos, legales, financieros y demás condiciones establecidas. Para estos fines, se comparará el monto total ofertado correspondiente a cada lote completo, no admitiéndose ofertas parciales dentro de un mismo lote.

6.2 Conclusión y recomendación

Con base en el análisis realizado, se concluye que existe una necesidad institucional objetiva y debidamente identificada para la adquisición de tintas y tóneres, a fin de garantizar el abastecimiento oportuno de estos insumos y la continuidad de las labores administrativas, técnicas, académicas y

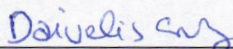
operativas del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y de los Centros de Inglés a nivel nacional.

La estructuración de la contratación por lotes, conforme a las marcas requeridas, permite organizar adecuadamente los bienes objeto del procedimiento, facilitar la participación de los oferentes y realizar una evaluación técnica y económica homogénea de las ofertas correspondientes a cada lote.

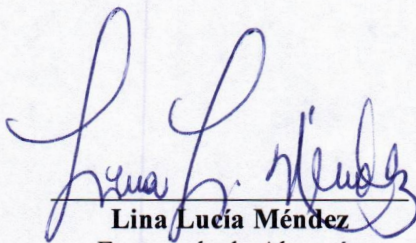
Como resultado del estudio de mercado realizado, sustentado en el análisis de tres (3) cotizaciones y en la determinación del precio unitario promedio de mercado para cada artículo, se estableció un presupuesto estimado para la contratación de seis millones doscientos noventa y cinco mil novecientos veinticuatro pesos dominicanos con 85/100 (RD\$6,295,924.85), impuestos incluidos.

En virtud de lo anterior, se recomienda iniciar el procedimiento de Contratación Simplificada para la adquisición de tintas y tóneres para uso del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y de los Centros de Inglés a nivel nacional, con sujeción a las condiciones técnicas, económicas, presupuestarias y contractuales establecidas en el presente Estudio Previo, el cual formará parte integral del expediente administrativo del procedimiento de contratación.

Firmas de los peritos:



Daivelis M. Cruz Vicente
Técnico de Contabilidad
Perito Financiero



Lina Lucía Méndez
Encargada de Almacén
Perito Técnico



Paulette Díaz
Analista Legal
Perito Legal